

Editorial

La toma de conciencia de los peligros que para la cohesión social estaba provocando el pauperismo en los inicios de la revolución industrial hizo caer en la cuenta, a muchos de los líderes de entonces, de lo importante que era llevar a cabo una acción social cuya pretensión era regular la dramática situación que vivían aquellas sociedades y atemperar sus efectos más devastadores. Esta toma de conciencia colectiva permitió desplegar, durante el siglo XX y en una parte concreta del mundo, un proceso de reformas estructurales frente a la denominada «cuestión social» que dará lugar andando el tiempo a las llamadas sociedades del bienestar. En la década de 1970, tras el impacto de la «crisis del petróleo» se inició un debate en torno a la viabilidad de aquel pacto social que permitió poner en marcha el Estado de bienestar; un debate que se ha prolongado hasta el día de hoy, cuando asistimos asombrados al cuestionamiento total de uno de los principios que jugaron un papel central en la articulación institucional y democrática del mercado y la protección social: el principio de igualdad.

La actual crisis económica (dejemos por el momento a un lado la objeción radical de quienes afirman que sería preferible no hablar de «crisis», sino lisa y llanamente de «estafa») ha generado un contexto favorable para que un neoliberalismo amoral pueda avanzar definitivamente en su empeño por desregular el mercado de trabajo, controvertir las funciones del Estado en relación a la protección social, restringir las libertades políticas y civiles, e incrementar el control social y político sobre los pobres y excluidos.

En este contexto agitado y convulso, se acaba de celebrar el XII Congreso del Trabajo Social del Estado español, y la revista *Cuadernos de Trabajo Social* ha participado de manera activa, a través de muchos de sus colaboradores habituales, que han sido actores

principales en bastantes actividades celebradas durante el congreso, y en concreto a través del equipo de dirección que ha participado con una comunicación sobre el papel de las revistas en el desarrollo y extensión del conocimiento específico en Trabajo Social.

Nuestra participación directa en ponencias, comunicaciones y talleres, así como en algunas conversaciones, café en mano, nos ha permitido contactar con una realidad muy heterogénea y recoger algunas inquietudes y observaciones espigadas aquí y allá. Como por ejemplo: «¿por qué tienen que estar tan omnipresentes los políticos?»; o bien, «hay mucho análisis pero poca acción»; o, «¿se hubiera dado espacio en un congreso de médicos a determinadas puestas en escena?»; hay quien dijo: ¿cómo es posible que las ponencias hayan sido publicitadas por empresas y universidades privadas?; y para ir terminando con algunos de los comentarios escuchados: «mucha ideología y poco conocimiento».

Lejos de nuestra intención está el tratar de realizar una evaluación del Congreso, cuestión esta que en absoluto nos corresponde, sin embargo, sí queremos señalar con esta editorial algunas cuestiones percibidas que, a nuestro juicio, podrían merecer posteriores reflexiones en otros espacios académicos y profesionales.

1. Una constatación: la enorme diversidad y heterogeneidad de procedencias y situaciones profesionales

Las investigaciones presentadas en relación a la profesión, a los Servicios Sociales y a la propia historia del Trabajo Social, ponen de manifiesto una evolución en la función asignada a los trabajadores sociales en la sociedad actual, circunstancia que se ha visto reflejada de manera inmediata y concreta en el perfil de los trabajadores sociales, y en general en el amplio abanico de itinerarios profesio-

sionales que se daban cita en este congreso. Así por ejemplo, vemos que se está produciendo una rápida reducción del número de profesionales que desarrollan su actividad como funcionarios de las administraciones públicas, mientras que hay un claro incremento numérico de aquellos que trabajan en las empresas privadas y adquiere peso el número de profesionales de un tercer sector que cada vez se torna más complejo y diverso en su composición y planteamientos. Esta evolución hacia la heterogeneidad de espacios y territorios de inserción profesional se pone de manifiesto cuando analizamos en qué tipo de organizaciones ejercen su labor los 1.300 asistentes, y especialmente de dónde provienen aquellos profesionales que actualmente se encuentran en paro. Esta diversificación de los marcos laborales y organizacionales se produce simultáneamente junto con un rápido rejuvenecimiento de los integrantes de la corporación profesional, lo que encuentra reflejo en cierto desencuentro generacional entre los mayores que han completado o están completando su carrera profesional, como funcionarios de la Administración, en condiciones laborales de estabilidad, salarios dignos y reconocimiento social, y por otro lado, las nuevas hornadas de trabajadores sociales más jóvenes que han de abrirse paso en un terreno laboral situado más allá del estatuto funcional, un espacio profesional minado por la precariedad, los bajos salarios, la temporalidad y las restricciones que derivan de su carácter privado (no-público) cuando no directamente empresarial. Como consecuencia, entre los congresistas se descubría una mayor complejidad en relación a los referentes ideológicos, los estilos profesionales y personales, o las señas identitarias; en definitiva, convive hoy en nuestra profesión un amplísimo muestrario de gustos, opiniones y sensibilidades diferentes.

Esta heterogeneidad también se manifiesta, sin duda, en el contenido de las numero-

sas comunicaciones que se han presentado a este XII Congreso (más de 400) y en las propias intervenciones de los congresistas, heterogeneidad de planteamientos y experiencias que se pusieron de manifiesto en los diferentes debates que se celebraron durante los tres días que duró el evento. La presencia misma de empresas privadas —que han actuado como patrocinadores de las ponencias del congreso—, e incluso la significativa elección del Palacio de Congresos de Marbella, como sede para el encuentro, son expresión palpable de los cambios profundos que se están produciendo en la profesión.

En esta coyuntura compleja y plural, queremos llamar la atención sobre varios aspectos que —a nuestro entender— merecen una reflexión, ya que, de lo contrario, los cambios a los que asistimos (inevitables por otro lado) se producirán sin que la profesión haya discutido previamente sobre ellos, su alcance y sus consecuencias. Poniéndolos abiertamente sobre la mesa, tal vez pueda finalmente llegar a pilotarlos y conducirlos de manera planificada y consciente; en caso contrario, quizás tenga que verse forzada a sufrirlos pasivamente, como simple resultado unilateral de unas dinámicas estructurales en las que el control último de la deriva profesional le corresponderá a aquel sector del mercado dotado de una mayor capacidad de penetración en nuestros ámbitos de actividad, y habida cuenta de las actuales condiciones políticas y sociales. Nos estamos refiriendo al sector económico y financiero que plantea que el Estado (un Estado cada vez más adelgazado y débil) debe ponerse al servicio de los mercados y que, por lo tanto en esta coyuntura, se debe restringir al máximo la protección social por los gastos que entraña, con lo que se obvia el componente inversor y generador de riqueza que implica y se genera con ello una fortísima inseguridad social que inevitablemente tendrá como consecuencia un capitalismo más competitivo, individualista y asocial¹. Como

¹ Unos días después de celebrado el Congreso, el mismísimo Papa Francisco publicó un documento en el que textualmente afirmaba: «Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se instaura una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone, de forma unilateral e implacable,

corolario de esta peligrosa evolución hacia la insolidaridad y el «sálvese quien pueda», se podría esperar que el futuro más inmediato se encuentre acompañado inevitablemente de una restricción de las libertades, con el objetivo de limitar la organización de la respuesta ciudadana a los malestares generados por estas políticas, y el propósito no confesado de promover la invisibilización de la pobreza y la represión de las propias personas empobrecidas². Como han puesto de relieve muchos autores, Loïc Wacquant entre ellos, allí donde decrece el Estado de bienestar, aumenta y se fortalece el Estado penal.

Nuestra hipótesis de partida es que la profesión de Trabajo Social, que nació para ayudar a aquellas personas que el sistema desintegraba y que poseía por lo tanto un fuerte e intrínseco compromiso ideológico con la democracia, en la actualidad y tras más de un siglo desempeñando dicha función, se encuentra con que se pretende conseguir que modifique sustancialmente su esencia misma. Todo ello de la mano de un capitalismo insensible y atrabiliario por más que se disfrace de modernidad e innovaciones manageriales. Esta ideología dominante en el mundo actual, intenta que el Trabajo Social se convierta en una profesión cuya función predominante sea la de facilitar el control social, por considerar que los sentimientos morales no deben canalizarse a través del Estado, y que los deseos de construir una sociedad decente y para todos no deben ser desarrollados y articulados colectivamente ni incumben a los profesionales del Trabajo Social, sino que únicamente deben manifestarse en la vida privada e individual, pudiendo ser canalizados a través de la beneficencia y la filantropía.

sus leyes y sus reglas» Y unos párrafos antes afirma: «Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” [...] Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son “explotados” sino desechos, “sobrantes”». Y abundando en la ocultación ideológica de esta situación bajo capa de teorías científicas, concluye: «En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del “derrame”, que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante» (*Evangelii Gaudium*, 2013, pp. 56-58)

² Algunas iniciativas legislativas como por ejemplo, la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, conocida por algunos como «Ley mordaza», parecen apuntar inquietantemente en esta dirección.

2. Importancia del lenguaje y los ritos de grupo. Peligros que derivan de su utilización

Es ampliamente conocido que los distintos grupos se dotan de su propio sublenguaje y de algunos ritos particulares que, por su fuerte valor simbólico, ayudan a constituir la identidad grupal. En este sentido en el Trabajo Social se ha venido dando una continua crisis de identidad en nuestro país, que convive a la vez, con una fuerte identidad profesional a escala internacional. Sirvan de ejemplo, la existencia de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y otros organismos profesionales internacionales.

Quien se incorpora a dicho grupo utiliza este lenguaje propio, dotado de abundantes palabras marcadoras; un lenguaje particular que es funcional a la existencia de este universo colectivo. En nuestro caso, nos estamos refiriendo a un grupo formado por más de 40.000 profesionales con un fuerte sentido gremial y en posesión de un lenguaje corporativo que cumple con una serie de funciones, destacando entre ellas la función autoidentificadora. El uso de un lenguaje relativamente característico por parte de los miembros de la profesión les permite reconocerse mutuamente y constatar su voluntad de pertenencia al grupo. La función autorreferencial se prolonga en la función diferenciadora, por la que todo grupo profesional existe mientras pugna por diferenciarse tanto respecto de otras profesiones que se desenvuelven en espacios similares, como de aquellas otras personas que desarrollan una actividad solidaria de forma no profesionalizada.

El lenguaje de un grupo se modifica cuando se ve presionado por la sociedad o cuando lo imponen los acontecimientos. Los cambios

en el lenguaje, a menudo muy difíciles de llevar a cabo, son necesarios para que el grupo se adapte a las mutaciones del medio en el que vive. Los profesionales de Trabajo Social precisan sin duda un lenguaje grupal, pero se ha de prestar atención a los problemas que estos lenguajes particulares acarrearán, y limitar así sus efectos negativos: el autoengaño, la búsqueda de lo políticamente correcto en lo grupal, los estereotipos que simplifican, generalizan, y suscitan un empobrecedor confort intelectual, etc., son peligros y amenazas que pueden llegar a devorarnos si no se combaten. En este sentido, tal vez sea necesario revisar autocríticamente algunos de los marcos, signos o ritos que han atravesado el Congreso.

3. El colectivo profesional como productor de conocimiento

Si bien los congresos de trabajadores sociales tienen, entre otras, la función fundamental de visibilizar el contexto profesional y hacerse visibles ante la sociedad, en tanto que profesionales concretos y especializados, hay otra función que debe compaginarse con la anterior: nos referimos a la producción de conocimiento. Los colectivos humanos producen conocimientos funcionales, útiles para mantener su existencia y su espacio identitario. Quienes pertenecen a esos grupos elaboran y comparten conocimientos de uso más o menos restringido, cuentan con un sistema de saberes propio, llevan a cabo procesos intersubjetivos de formación y revisión del saber compartido; son comunidades de conocimiento. En la medida en que durante los próximos años se va a incrementar la heterogeneidad del grupo, creemos que se producirá una mayor diversidad ideológica y de contenidos temáticos. Al incrementarse la diversidad ideológica es imprescindible tener en cuenta que cada grupo tiene una actitud favorable para acoger aquellos saberes e ideas que emanan de las autoridades reconocidas por el grupo. Por eso mismo, aquellos asertos o enunciados sobre la realidad que defienden sus adversarios tienden a rechazarse, muchas veces sin prestarles la debida atención, por el simple hecho de ser conocimientos generados exgrupalmente. Este encapsulamiento cognitivo dentro del propio corpus oficialmente ad-

mitido y reglado implica, sin duda, enormes pérdidas de creatividad, de amplitud de miras y de riqueza de perspectivas.

4. Compromiso con la justicia social y el conocimiento

Este congreso ha estado atravesado por una clara voluntad transformadora de la sociedad y del mundo donde nos encontramos, pero para ello se precisa un conocimiento sólido, sustantivo y actualizado sobre la realidad a transformar y sobre la manera de proceder frente a ella. Por lo tanto, la cuestión crucial estriba en conseguir acertar a establecer una relación adecuada entre ambos términos: transformación y conocimiento.

Son varias las cuestiones que incumben especialmente a la relación entre saber y cambio social. Es preciso un buen conocimiento para librar con éxito las batallas de la información y la representación del mundo real. ¿Se pueden mejorar las cosas en la organización social, la educación, la sanidad, los servicios sociales, etc., sin un buen conocimiento de aquello sobre lo que se está operando? Una idea lo suficientemente realista y bien informada de las cosas es una condición necesaria para ponerse de acuerdo con la vida y poder afrontar eficazmente los problemas. La calidad de una intervención social, vinculada con la justicia social o con las luchas contra la desigualdad, depende en cierto grado de la calidad del saber sobre el que reposa aquella intervención. Para poder transformar y ser agentes de cambio, el conocimiento es una necesidad de primer orden que indica las posibilidades y límites de los proyectos y nos ayuda a escoger los modos más adecuados de proceder; pero no siempre contribuye a crear nuevas energías para la acción. Un conocimiento erróneo, poco riguroso o mal elaborado, difícilmente cimentará transformaciones sociales valiosas; un buen conocimiento es, por lo tanto, una condición necesaria, aunque no sea una condición suficiente.

Tanto la investigación social como la crítica política y social demandan una consideración específica y un espacio propio, un desarrollo acorde con sus respectivas naturalezas y con sus finalidades. Cada una ha de tener su propia vida. La primera ha de conocer los hechos; la segunda debe formular juicios de

valor y proponer cambios. Debemos tener en cuenta que la crítica se apoya en el conocimiento, aunque también en un universo de valores y de aspiraciones que desborda el ámbito estricto del conocimiento empírico. Si la primera debe estar repleta de datos, la segunda puede encontrarse preñada de utopías. Por eso mismo, una actitud crítica además de proponer horizontes también señala objetivos a la investigación, contribuye a escoger los objetos de conocimiento y en general, alienta, corrige, reformula y revisa permanentemente el proceso mismo de generación de nuevas ideas y propuestas.

En este marco, la pregunta sobre cómo contribuir a la elaboración del conocimiento más adecuado, aquél que precisa nuestra profesión en el momento actual, plantea la relación entre la Universidad —las Facultades de Trabajo Social— y la profesión misma; una compleja relación a tres bandas que no es ajena a las cuestiones que llevamos planteando hasta ahora. Dentro de esta trama relacional, resulta ser un factor clave el papel que puedan llegar a jugar las revistas de Trabajo Social, tanto las de carácter profesional como las estrictamente académicas, y al distinguir entre unas y otras no hacemos si no recoger una división algo dicotómica y esquizoide que, tal vez, deba cuestionarse y revisarse con profundidad: lo que, de hacerse en serio, supondría con seguridad llevar a cabo la consiguiente reordenación de la relación entre teoría y práctica, y un más que probable nuevo reparto del poder en dichas instituciones (las académicas y las profesionales). Un asunto este en el que se precise muy probablemente una mayor profundización en la cuestión de género y en la persistencia de desigualdades en razón del mismo.

5. Relación compleja entre la identidad profesional del Trabajo Social y la necesaria transdisciplinariedad en la intervención profesional

No hay duda de que, del establecimiento de diferentes profesiones en el mismo campo y de la competencia entre diversas disciplinas científicas por lograr afianzarse como la mejor y más aceptada enunciación sobre la realidad que unas y otras investigan, derivan efectos contradictorios: por un lado, la mul-

tiplicidad de actores en pugna incidirá inevitablemente sobre la cuestión del conflicto de intereses y el reparto de recursos escasos; mientras que por otro lado, esta variedad de interlocutores participantes en el debate y el diagnóstico de la situación que vivimos puede enriquecer y favorecer el avance y desarrollo del conocimiento que precisamos conseguir. Hoy en día se produce una fuerte lucha de intereses entre las diferentes ciencias sociales, sus representantes y las corporaciones profesionales a las que pertenecen unos y otros; entre otras cosas porque deben rivalizar en la búsqueda de salidas laborales para sus miembros. Incluso dentro del mismo Trabajo Social, determinadas especialidades o enfoques metodológicos bien consolidados y reconocidos socialmente buscan convertirse en áreas de conocimiento autónomo y diferenciado, dotadas por ello de identidad profesional específica y distinta. Este es el caso de la mediación social, la interculturalidad, el desarrollo rural, etc. Paradójicamente, mientras surgen nuevas profesiones o se ramifican las ya existentes y consolidadas, la intrincadísima complejidad de la realidad social, a la que unos y otros se dedican, requiere inevitablemente una colaboración interprofesional, una elevada capacidad para manejarse en equipos multiprofesionales y una disposición mental cada vez más flexible, amplia y ecléctica. Ahora bien, creemos que todo ese entorno de necesaria transdisciplinariedad sólo podrá ser fructífero y enriquecedor para las distintas profesiones y cumplir con el objetivo común de transformar la sociedad, si cada uno de los participantes en la tarea conoce, asume y defiende generosa y lealmente la especificidad de su propia disciplina, participando desde ella en un juego colectivo en el que los roles pueden y deben estar nítidamente asignados y representados en condiciones de paridad y horizontalidad.

6. Significado de los colegios profesionales de cara a la independencia en el ejercicio profesional

Sin duda los Colegios profesionales no se hallan exentos de contradicciones, en la medida en que pueden caer en la tentación de estar defendiendo intereses exclusivamente gremiales, y por ello hay algunos sectores de

la profesión que ven en ellos un mero residuo del pasado que debe ser superado para ser sustituido por asociaciones libres de profesionales. Pero creemos que precisamente en la actual coyuntura, los Colegios resultan una forma de organización social que, de alguna manera, actúa como un instrumento fundamental de apoyo a la independencia profesional, ya sea frente a los intentos de instrumentalización política que llevan a cabo las administraciones, ya sea de cara a defenderse del establecimiento unilateral, por parte de las empresas, de cuáles deben ser los criterios de intervención y las metodologías que ha de utilizar el profesional. Baste recordar que en estos momentos, y aprovechando la *Directiva Europea de Servicios*, el actual gobierno de España pretende debilitar su papel, eliminando la colegiación obligatoria.

Históricamente, el control deontológico se ha alzado como una de las funciones esenciales de los colegios profesionales, no sólo en relación a la actividad profesional sino también respecto de la conducta desempeñada por sus colegiados. Esta es, sin duda, una razón fundamental para justificar sobradamente su mantenimiento. En efecto, no resulta desproporcionado que el usuario/cliente de los servicios de los trabajadores sociales pueda recurrir a la organización colegial (como lo viene haciendo) para testar la calidad de un acto profesional que considera lesivo para sus intereses. La actividad del trabajador social se dirige a colectivos que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, no sólo económica o patrimonial, sino sobre todo vital: familias en conflicto, personas mayores con crecientes limitaciones o menores desamparados. El acceso de estas personas a la actividad profesional no siempre es libre ni es-

tá lo suficientemente informado, y sus recursos o su situación personal difícilmente pueden permitirles acudir a los tribunales para tratar de solventar sus conflictos. En este sentido, la orientación y el control deontológicos que realizan los Colegios pueden marcar una sensible diferencia a favor del usuario, sin plantear problemas de competencia con otras actuaciones profesionales. Esta actuación deontológica difícilmente puede sustituirse por el control ejercido por la administración empleadora o, mucho menos, por los empleadores privados, que carecen de mecanismos para evaluar el acto profesional, ya que no existe una regla para compararlo fuera del Código deontológico profesional.

En este «tiempo de malestares», como nos recordaba el XII Congreso, un tiempo particular y concreto en el que nos toca vivir, pero que debemos situar sin embargo dentro del plurisecular e inacabado proyecto histórico de construcción de una sociedad democrática, buena, decente y para todos, nos encontramos enfrentados a unos retos que son enormes. A nuestro modo de ver, si los trabajadores sociales no están a la altura de los mismos, ya sea en la Universidad, en la gestión, o en la misma intervención social, el resultado final de esta confrontación, que no sólo es técnica sino también epistemológica, política e ideológica, acabará comprometiendo no sólo la continuidad y viabilidad futura de una profesión en particular, por muy hermosa y digna que nos resulte, sino que pondrá en peligro la pervivencia de un modelo de sociedad, abierto a los principios de la igualdad, la libertad y la solidaridad.

Luis NOGUÉS SÁEZ
Pedro CABRERA CABRERA
Directores